



# Municipalidad De Belén

Departamento de Lempira  
Honduras, C.A. Administración 2022-2026



Belén, Departamento Lempira 6 de Marzo año 2023

## CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria de Esta Alcaldía Municipal por medio de la presente

### HACE DE SU CONOCIMIENTO:

Con el propósito de dar cumplimiento a la debida actualización del portal único de transparencia y acceso a la información pública, que en el mes de **Febrero** del año en curso esta alcaldía municipalidad de Belén Lempira SE realizaron **ACUERDOS INSTITUCIONALES.**

I-La Honorable corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley de municipalidades les confiere en el articulo 25 por unanimidad de votos acuerdan reunirse la corporación el dia martes 7 a las 4 pm para tratar el tema de las tarifas de as mototaxis . .

II- La honorable corporación Municipal en vista de haber tenido las ofertas del proyecto de las delicias acuerdan dar inicio el lunes 6 de febrero del 2023

III- La Honorable corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley de municipalidades les confiere en el articulo 25 por unanimidad de votos acuerdan ejecutar los fondos de trasferencia del gobierno central para el 2023 según oficio aplicando los porcentajes establecidos en las disposiciones generales del presupuesto de la republica del año fiscal 2023 (articulo 219DGPR)

IV- El alcalde Municipal JESÚS AMÍLCAR VILLANUEVA BENITEZ propone ante la corporación Municipal la contratación de KARINA DALISSEY AYALA BENITEZ con



TEL. OFICINA BELÉN 'LEMPIRA (504) 2608-7102



# Municipalidad De Belén

Departamento de Lempira  
Honduras, C.A. Administración 2022-2026



DNI 1302-1998-00169 sea nombrada como la tesorera municipal a partir del día 15 de febrero el 2022 hasta el 15 de febrero del 2023 .La Honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades les confiere por unanimidad acuerdan el nombramiento de la persona propuesta por el Señor Alcalde Municipal.

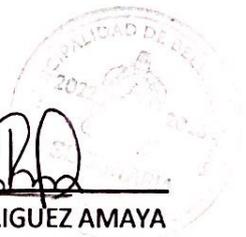
V- El alcalde Municipal JESÚS AMÍLCAR VILLANUEVA BENITEZ propone ante la corporación Municipal la contratación de Izri Jasarela Bejarano Reyes con DNI 1301-1996- sea nombrada como auditora Interna a partir del día 15 de febrero el 2022 hasta el 15 de febrero del 2023 .La Honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades les confiere por unanimidad acuerdan el nombramiento de la persona propuesta por el Señor Alcalde Municipal.

VI- La Honorable corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley de municipalidades les confiere en el artículo 25 por unanimidad de votos aprueban enviar una solicitud al ICF donde se pueda solicitar el permiso de un árbol aquí en la municipalidad.

VII- La Honorable corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley de municipalidades les confiere en el artículo 25 por unanimidad de votos aprueban solicitar una auditoria interna del año 2022 y a la vez capacitar la auditora y tesorera .

Y para términos legales se extiende la presente constancia a los 6 días del mes de Marzo del año 2023.

ABG. JEIMY ROSANDRA RODRIGUEZ AMAYA  
SECRETARIA MUNICIPAL



**Belén**  
Lempira, Honduras

Viviendo la cultura, compartimos la tradición

TEL. OFICINA BELÉN 'LEMPIRA (504) 2608-7102